

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3EAQL-GQSMY-OVU91 Fecha de emisión: 27 de Enero de 2022 a las 7:55:02 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PP del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 26/01/2022 14:17	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 944018 3EAQL-GQSMY-OVU91 6E2236D175AACDF0C03C5489E1F979AB2A3C27B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



ENMIENDA PARA EL PLENO ORDINARIO DE ENERO DE 2022
Grupo Municipal Popular Valdemoro

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

***ENMIENDA A LA PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE
EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CAMBIO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE
JARDINERÍA Y LIMPIEZA VIARIA***

Fundamentos Jurídicos:

ENMIENDA que presenta el **GRUPO MUNICIPAL POPULAR** en el Ayuntamiento de Valdemoro para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Ordinario del día 27 de enero de 2022 en relación con la proposición del grupo municipal PSOE, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el art. 97.5 REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Exposición de motivos:

En reiteradas ocasiones tanto interna como externamente este grupo político ha demandado del equipo de gobierno la postura a tomar respecto al posible cambio de gestión de los servicios que menciona en su propuesta el grupo municipal socialista.

Al respecto se ha obtenido siempre la misma contestación, que se estaba estudiando dicho asunto y por ello se había solicitado un estudio de costes y viabilidad que reflejara la situación del servicio y la idoneidad de proceder o no al cambio del modelo de gestión.

La legislatura sigue avanzando y no conocemos detalle alguno de dicho estudio, por lo que parece que el equipo de gobierno no tiene intención de tomar decisión alguna al respecto, posición que no puede ser en modo alguno la que defina la acción política de este

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3EAQL-GQSMY-OVU91 Fecha de emisión: 27 de Enero de 2022 a las 7:55:02 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PP del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 26/01/2022 14:17	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 944018 3EAQL-GQSMY-OVU91 6E2236D175AACDF0C03C54B9E1F979AB2A3C27B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Ayuntamiento.

Es el equipo de gobierno el responsable de iniciar bajo su criterio el expediente de cambio de gestión o de contratación de los servicios de forma externa, aunque a día de hoy no existe ni una cosa ni otra.

Es por ello que este grupo municipal solicita que a la mayor brevedad se concluya el citado estudio y se dé traslado del mismo al área técnica, económica y jurídica, se evacúen los respectivos informes y se dé traslado de la documentación a los miembros de la corporación, iniciando el correspondiente expediente para su aprobación plenaria.

Por todo ello proponemos la siguiente:

ENMIENDA:

Se introduciría un punto primero del siguiente tenor literal:

1.- Instar al equipo de gobierno a concluir en el plazo máximo de dos meses el estudio que se está realizando de costes y viabilidad con respecto al cambio de gestión de los servicios de jardinería y limpieza viaria, y que de resultar la fórmula más beneficiosa para los intereses municipales se proceda a:

2.- Instar al equipo de gobierno a que inicie el pertinente expediente de cambio de gestión de indirecta a directa de los servicios públicos de limpieza viaria y parques y jardines.

En Valdemoro, a 26 de enero de 2022.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...